
PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL
TEATRO VICTORIA

CONTENIDO

Información Institucional y organizativa.....	3
Información histórica.....	3
Información organizativa.....	3
Funciones y competencias.....	3
Organigrama.....	3
Sede y ubicación.....	4
Información relativa a los miembros directivos.....	5
Titular de la entidad.....	5
méritos académicos y trayectoria profesional.....	5
Personal de confianza o asesoramiento especial.....	5
Identificación de puestos, titulares y trayectoria profesional.....	5
Retribuciones.....	8
Servicios y procedimientos.....	9
Económico-financiera y patrimonio.....	10
Información económico-financiera.....	10
Presupuesto anual.....	10
Cuentas anuales.....	10
Informes de auditoría de cuentas.....	10
Contratos.....	11
Contratos formalizados con entidades públicas.....	11
Modificaciones de los contratos formalizados.....	11
Relación de contratos resueltos con entidades públicas.....	11
Información trimestral de contratos menores con entidades públicas.....	11
Convenios y encomiendas de gestión.....	12
Convenios con entidades públicas.....	12
Ayudas y subvenciones.....	13
Relación de ayudas y subvenciones percibidas de Administraciones públicas.....	13

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA

INFORMACIÓN HISTÓRICA

El Teatro Victoria se funda en el año 1999, como espacio para las artes escénicas contemporáneas,

INFORMACIÓN ORGANIZATIVA

FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad.

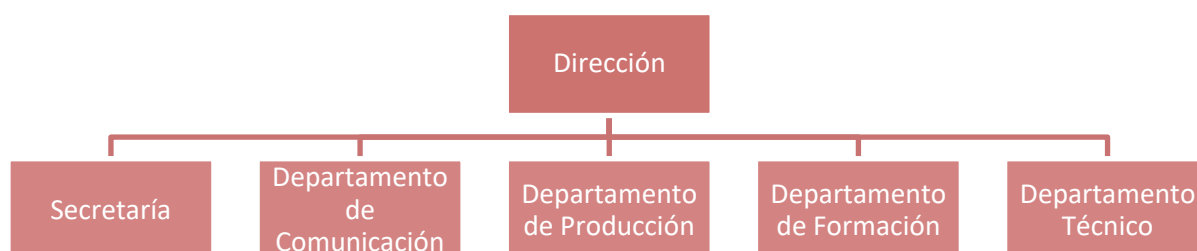
Esta entidad se consolida como un centro de Artes Escénicas, que cumple una triple función como centro de formación amateur y profesional, espacio de creación, difusión e investigación y exhibición de espectáculos.

Tiene, además, como objetivos fundamentales la creación y consolidación de nuevo público, la promoción de innovación en lenguajes escénicos, dar valor a la danza contemporánea y contribuir a la difusión, preservación y recuperación del patrimonio coreográfico y teatral nacional. Asimismo, busca asentarse como un lugar de encuentro e intercambio como impulso para el avance del sector.

Se establece, además, como punto de referencia en el panorama de las artes escénicas contemporáneas, formando parte de numerosos proyectos y asociaciones destinadas a la difusión de esta variante artística.

ORGANIGRAMA

El Teatro Victoria es una entidad privada, gestionada de forma vertical de la siguiente manera:



SEDE Y UBICACIÓN

Calle Méndez Núñez, 36, 38003 Santa Cruz de Tenerife

Email: info@elteatrovictoria.com Tel: +34 922 29 05 78

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MIEMBROS DIRECTIVOS

TITULAR DE LA ENTIDAD

Don Roberto Torres, fundador del Teatro Victoria en 1999.

MÉRITOS ACADÉMICOS Y TRAYECTORIA PROFESIONAL

- En 1.981 comienza sus estudios de Arte Dramático en La Casona, Barcelona y va vinculándose al mundo de la danza, realizando cursos de diversas técnicas corporales.
- En 1.991 crea La Compañía UKANKA y obtiene el “Premio a la Joven Creatividad” por el Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña, por el espectáculo “NAMU”.
- En el año 2000 crea la Compañía Nómada.
- En 2015 recibe el Premio Réplica a Mejor Espectáculo por *Dulces Bestias*.
- En 2022 recibe el Premio del Círculo de Bellas Artes de Tenerife por su labor en el sector de la danza.

PERSONAL DE CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL

IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS, TITULARES Y TRAYECTORIA PROFESIONAL

Puesto: auxiliar administrativo	
Titular	Marliuz Borges
Titulación	Graduada en Recursos Humanos por la Universidad
Trayectoria profesional	<ul style="list-style-type: none">• Desarrolla su actividad principalmente en el Teatro Victoria desde 2003• Ejerce de secretaria técnica en la Asociación de Artistas del Movimiento de Canarias PiedeBase desde el año 2021.• Desde hace varios años ejerce de jefa de producción del Festival de Danza Cuadernos Escénicos y del Festival de Danza Canarias dentro y fuera.

Puesto: comunicación	
Titular	Leticia Dorta Lemus
Titulación	Graduada en Periodismo por la Universidad de Sevilla
Trayectoria profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de comunicación en el Teatro Victoria.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de las redes sociales • Relación con los medios de comunicación

Puesto: Responsable de audiovisuales	
Titular	Susana García Dorta
Titulación	<ul style="list-style-type: none"> • Graduada en Realización de Audiovisuales y Espectáculos en el I.E.S La Guancha. • Graduada en Comunicación en la Universitat Oberta de Catalunya.
Trayectoria profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Comienza su formación como bailarina en el Teatro Victoria. • Participa en varios proyectos artísticos de danza en Barcelona como en “El canto de los caballos” de Lipi Hernández o “Écoute pour voir” de la compañía canadiense Carpe Diem. • Forma parte del equipo de Enbe Danza de danza inclusiva como intérprete y profesora durante dos años. • Desempeñó labores de marketing digital en la empresa CODA Gestión Cultural.
Funciones	

Puesto: Producción	
Titular	
Titulación	
Trayectoria profesional	
Funciones	

Puesto: técnico	
Titular	
Titulación	
Trayectoria profesional	
Funciones	

Puesto:	
Titular	
Titulación	
Trayectoria profesional	
Funciones	

RETRIBUCIONES

Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial.

Al crearse esta entidad, las retribuciones brutas anuales son fijadas por..., de forma que estas varían en base a ..., cifrándose en las siguientes cantidades:

Retribuciones	
20..	
20..	

SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

El Teatro Victoria, como se especifica en el apartado de Funciones y Competencias, ofrece diferentes servicios, todos relacionados con las Artes Escénicas para niños, adolescentes y adultos. Se ofrecen clases de Danza Contemporánea, Danza Clásica, Danza Creativa, Expresión Corporal y Teatro para adultos; Young Dance y Teatro para adolescentes; e Iniciación a la Danza y el Teatro y Danza Clásica para los niños.

Como colaboración con otros exponentes de las artes escénicas, ofrece un programa de Residencia Artística para compañías y artistas nacionales e internacionales.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 2/2023 del 20 de febrero, sobre los procedimientos de gestión de tratamiento de datos, el Teatro Victoria tramita todas las notificaciones de quejas, reclamaciones e infracciones, tanto de forma escrita como verbal, a través del encargado de Secretaría, siguiendo el apartado 5 del artículo 8 de la mencionada Ley. Se incluye también la opción de recibir las mencionadas notificaciones a través del correo electrónico. En caso de que las notificaciones se realicen de forma verbal, los informantes deben tener en cuenta que la misma será grabada, con su consentimiento, como se recoge en el artículo 7 de la Ley anteriormente mencionada. De acuerdo con el artículo 9, apartado 2, apéndices c y d, se comunicará al informante acuse de recibo de su notificación en un plazo de 7 días naturales, a partir de los cuales la entidad dispone de 90 días para dar respuesta a la notificación.

Para cualquier consulta relativa a la mencionada Ley, se puede consultar en este [enlace](#).

ECONÓMICO-FINANCIERA Y PATRIMONIO

INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

PRESUPUESTO ANUAL

El presupuesto del Comisionado de Transparencia se establece de forma anual a partir del año...

El detalle del presupuesto anual es el siguiente:

Año	Presupuesto
2023	168.946,12
2022	205.531,55
2021	191.338,34

CUENTAS ANUALES

Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, y en su caso estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto), y cuando proceda liquidación del Presupuesto.

Año	Balance	Cuenta de pérdidas y ganancias		Estado de flujos de efectivo	Estado de cambios en el patrimonio neto
		Pérdidas	Ganancias		
2023	168.946,12				

INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS

La entidad no está obligada a auditar sus cuentas por no superar los límites establecidos, ni recibir subvenciones que asciendan a cifras superiores a los 600.000€, ni ha establecido contratos con el sector público, siguiendo lo establecido en la Ley 22/2015 del 20 de julio.

Para cualquier consulta relativa a este aspecto, remitirse a este [enlace](#).

CONTRATOS

CONTRATOS FORMALIZADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS

La entidad no ha establecido contratos con entidades públicas en ningún momento de su actividad. Por esto mismo, no hay datos estadísticos sobre el volumen presupuestario adjudicado a través de contratos del sector público.

MODIFICACIONES DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS.

Siguiendo lo establecido en el punto anterior, no hay modificaciones en los contratos.

RELACIÓN DE CONTRATOS RESUELTOS CON ENTIDADES PÚBLICAS

Siguiendo lo establecido anteriormente, no se presentan desistimiento o renuncia de los contratos.

INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE CONTRATOS MENORES CON ENTIDADES PÚBLICAS

En base a lo establecido en el apartado de contratos formalizados, no se tiene información trimestral de contratos menores con entidades públicas.

CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN

CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS

La entidad no ha establecido convenios con entidades públicas en ningún periodo desde su creación, por lo que no se posee información en este aspecto.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

RELACIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PERCIBIDAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Importe; objetivo o finalidad, y administración concedente. Además, las entidades citadas en el artículo 3 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, deberán publicar también lo siguiente: Descripción de la finalidad y objetivos o logros alcanzados con la subvención o ayuda: Se referirá al proyecto concreto subvencionado o, en el caso ser genérica para el funcionamiento o sostenimiento de la entidad por problemas o crisis sobrevenidas, a la actividad de la propia organización que ha podido mantener en el tiempo por los efectos de la ayuda pública recibida.

Año 2023	
12.000€	Ayudas a la danza, la lírica y la música
8.750€	Ayudas a programaciones anuales de ámbito nacional en salas privadas de teatro en el territorio nacional
	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
	Ayudas a la programación anual
	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
	Ayudas a la programación anual

25.000€	Subvenciones para la programación de salas privadas de artes escénicas 2023	Convocatoria pública para el patrocinio de actividades culturales de Pequeño y Mediano Formato mediante la selección de las mismas en régimen de concurrencia competitiva.	Convocatoria pública para el patrocinio de actividades culturales de Pequeño y Mediano Formato mediante la selección de las mismas en régimen de concurrencia competitiva.
Área de Cultura, Museos y Deportes. Dirección Insular de Cultura	Instituto Canario de Desarrollo Cultural S.A. (ICDC)	Instituto Canario de Desarrollo Cultural S.A. (ICDC)	Instituto Canario de Desarrollo Cultural S.A. (ICDC)
	Variante de Danza	Variante de Teatro y Circo	

Importe		
Objetivo	Subvención para el Fomento de la Actividad Cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.	Subvención para el Fomento de la Actividad Cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.
Administración concedente	Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Descripción de la finalidad	Destinada a la programación anual	Destinada al Festival Teatro Contemporáneo
Objetivos alcanzados con la subvención		

Portal de Transparencia redactado siguiendo la guía para [Evaluación del Sector Privado](#).